

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30269 BODEGAS BILBAÍNAS, S.A.

Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión válidamente celebrada el 30 de septiembre de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12,30 horas del día 26 de noviembre de 2009, en la "Sociedad Bilbaína", sita en la calle Navarra, número 1, de la villa de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de noviembre de 2009, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejero y reelección de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.- Propuesta de ampliación de capital en la cuantía, términos y condiciones a que hace mención el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, y/o en el despacho del Secretario del Consejo, sito en la calle Rampas de Uribitarte, número 2, 2.º, de Bilbao, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y/o en el despacho del Secretario del Consejo, sito en la calle Rampas de Uribitarte, número 2, 2.º, de Bilbao, y a que se les entreguen o se les envíen gratuitamente, los documentos correspondientes a los puntos del Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de acuerdo con los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de las entidades depositarias, pero se requiere

además, para tener voz y voto, que individualmente o agrupados ostenten la representación de 10 o más acciones.

Para la asistencia a Junta, serán válidas, además de las tarjetas expedidas en las oficinas de esta Sociedad, las emitidas por las entidades depositarias referidas en el párrafo anterior. Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Haro, 30 de septiembre de 2009.- El Presidente del Consejo, D. Magín Raventós Sáenz.

ID: A090074527-1